

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

*Madrid -Cundinamarca, veinticinco (25) de
septiembre dos mil veinte (2020)*

PROCESO: 2018-431

*El perito IVANHOE ARTURO ADARVE GOMEZ, Cumpla
los requisitos del art 5 y 6 de la ley 1673, aportando el Registro Abierto
de Avaladores.*

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

..

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en estado número 106 hoy 28-9-2020</p> <p>El secretario,</p>
